ACTA N°225

FECHA: Bogotá, mayo 2 de 2024.

HORA: 3:00 am- 4:00 pm

LUGAR: Comunidad de Cuidado Tierra de Sol.

TEMA: Entrega de cargo de Nutricionista Martha Arteta a Nutricionista Rocío Campo.

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida y agradecimiento por asistencia.
2. Visita al centro.
3. Documentación relacionada con el área e ingreso a plataforma SDIS
4. Elaboración de informe mensual correspondiente de Nutrición y Salubridad
5. Elaboración de informes adicionales no correspondientes al área específicamente.
6. Seguimiento nutricional a personas mayores
7. Varios

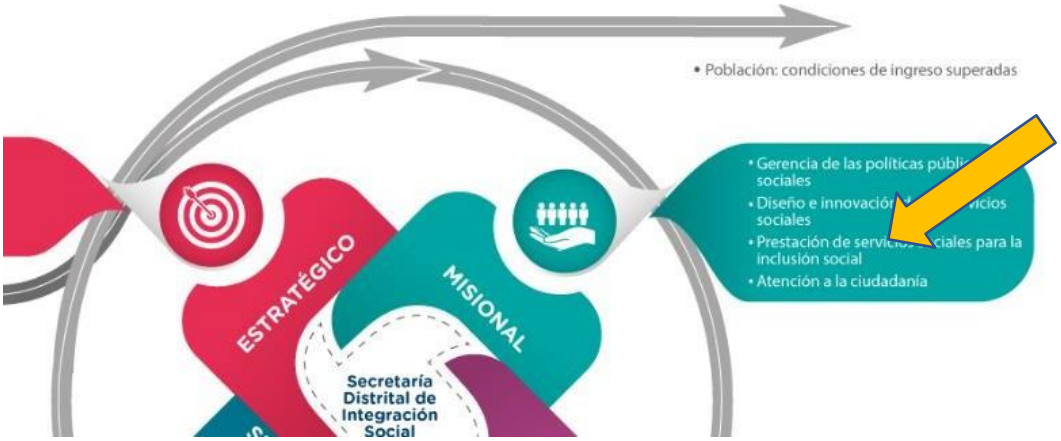
OBJETIVO: Hacer entrega del cargo de Nutricionista Dietista Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

DESARROLLO:

1. **Saludo de bienvenida y agradecimiento por asistencia.**
   La profesional en Nutrición de la Comunidad de Cuidado Tierra de Sol da la bienvenida a la nutricionista Rocío Campo.

2. **Visita al centro.**
   Se realiza recorrido por las instalaciones del Centro Comunidad de cuidado, con el objeto de hacer reconocimiento de los diferentes espacios, las dinámicas que se desarrollan en cada espacio e identificación de personas mayores.

3. **Documentación relacionada con el área e ingreso a plataforma**
   Se realiza ingreso a la plataforma de la SDIS, para identificar, en el mapa de procesos, el lugar en el que se encuentra toda la documentación relacionada con el servicio:
   El Link de ingreso es: https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/



Adicional a esto, se hace entrega de dos anexos que son:

Anexo Tecnico Ambientes Adecuados y Seguros Comunidad de Cuidado.pdf
AnexoTecnico Componante Nutricion y Salubridad.pdf

Nota 1: Desde marzo de 2023, se dispone de la siguiente orientación: Todos documentos que se emitan deben registrar en *Servicio* = *Comunidad de Cuidado*. No se registra modalidad, se deja el espacio en blanco.
Nota 2: El nombre del operador es MULTIETINAS
Nota 3: El nombre de la unidad es: Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.
Nota 3: El contrato vigente es 8828 del 2023

4. Elaboración de informe mensual correspondiente de Nutrición y Salubridad

El informe este compuesto por 12 obligaciones, de cada una se desprenden una o varias actividades a desarrollar, para un total de 49 actividades.

Se hace entrega de Guía de presentación de informe (archivo Excel) en la cual se relacionan cada una de las 12 obligaciones y sus actividades. También hay evidencias en obligaciones generales (27), ambientes adecuados y seguros (7 y 10), atención integral de desarrollo (6).

Es necesario tener en cuenta para el informe:

a. Organizar por obligación
b. Nombrar los documentos tal y como está estipulado en la guía.
c. Fotos deben tener marca de agua completa.
d. Cuando haya fotos donde se vea la cara de las personas mayores, debe taparse.
e. Cargarse en ONE DRIVE establecido por el operador. Este es un enlace compartido por la coordinadora del centro. ¨Compartidos conmigo – Tierra del sol - .. y allí se encuentran todos los documentos, no solo el del informe, sino todo lo concerniente a la información de PAIIN, infirme, caracterización, etc)

- Se deja modelo o plantilla de acta para cada una de las actas mencionadas anteriormente.
- Nota: la obligación 11 y 12, en la guía piden acta, sin embargo, por orientaciones de la supervisora del contrato, estas actas ya no se deben realizar sino se entrega en formato de hoja en blanco (plantilla que se hace entrega).

Se hace entrega de la guía de presentación de evidencias de informes (INFORME OCTUBRE 2023 FINAL).

5. Elaboración de informes adicionales no correspondientes al área específicamente

No.	TEMA	OBSERVACIÓN
1	Ficha actividad IEC	Mensual
3	Actualización de caracterización	A último día del mes
4	Elaboración de PAIN	A último día del mes
5	Matriz de la política	A 24-25 de cada mes, según indicaciones de coordinación
6	Estudios de caso	Según se requiera, según indicaciones de coordinación
7	Propuesta Salidas Lúdico recreativas	Según se requiera, según indicaciones de coordinación

6. Seguimiento nutricional a personas mayores

El seguimiento nutricional se realiza con periodicidad bimestral o trimestral, según clasificación nutricional: Clasificación nutricional NORMAL y SOBREPESO, periodicidad trimestral. Clasificación nutricional DESNUTRICION LEVE – MODERADA – SEVERA, PESO INSUFICIENTE y OBESIDAD, periodicidad bimestral.

Mensualmente se debe realizar las tomas antropométricas y elaborar documento de seguimiento FOR-PSS-224, individual para cada persona mayor. Este documento debe ir firmado por la nutricionista y se entrega en físico a archivo los primeros 5 días del mes siguiente y se debe cargar en one drive de Gmail de CCC comunidad de cuidado.

Si alguna persona mayor se identifica, por primera vez, con una clasificación nutricional de DESNUTRICION LEVE – MODERADA – SEVERA, PESO INSUFICIENTE y OBESIDAD, debe elaborarse formato de canalización (FOR-PSS-397) y debe ser entregado con recibido a servicios primarios, preferiblemente al jefe de enfermería. Una copia de la canalización debe entregarse a archivo junto con el respectivo seguimiento o valoración inicial que lo genero. Se hace entrega de modelo de canalización.

- La técnica de toma de peso y talla es la siguiente:
  Peso: se cuenta con bascula de piso, en la cual es posible ubicar una silla de brazos para la toma directa de peso de las personas en sillas de ruedas y también permite la toma de los caminantes.
  Talla: se toma según lo establecido para Longitud rodilla maléolo (LRM).
  Circunferencia de pantorrilla: Se toma en el la parte mas prominente de la pierna.

7. Varios

- Refrigerios de salidas a citas: existe un grupo de WhatsApp en el que se socializa la salida de

las personas mayores para citas médicas u otras salidas, se requiere estar atento para notificar a servicio de alimentos la organización del refrigerio de salida y si es necesario dejar desayuno en carro de refrigerios nocturnos. Debe irse haciendo consolidado de estas salidas para control e informe final.

- Alimentación: A partir de seguimientos mensuales, diagnosticos médicos y condiciones particulares de las personas mayores, es necesario ir realizando ajustes a la alimentación de las personas mayores y notificar por medio de cartel publicado en comedores y servicio de alimentos, esas novedades.
- Refrigerios nocturnos: a partir de clasificación nutricional (Desnutrición leve- moderada- severa y peso insuficiente) se hace entrega de refrigerios nocturnos. Para peso insuficiente se entrega bebida láctea con cereal o derivado de cereal y para desnutrición se hace entrega de complemento nutricional entregado por EAPB, comprado por operador o donación.
- Acompañamientos los fines de semana: Cada mes y medio, aproximadamente, se realiza turno de acompañamiento los fines de semana. Próximo, los días 4 y 5 de abril 2024.
- Manipuladores: Se hace entrega de carpeta con documentación de certificados médicos, carnets de manipulación y algunas hojas de vida de manipuladores.
- Proveedores: Se hace entrega de carpeta con documentación de proveedores.
- Salida lúdico recreativa o menú especial: Se debe proponer 15 días antes del día del menú especial en el formato FOR-PSS-245.
- Visitas supervisión: En coordinación reposa las actas de visita realizadas.
- Correo nutrición: cpsnutricionoviedo2021@gmail.com contraseña: SAtierradelsol24.
- Wifi: clave: 830018corp
- Correo institucional: ccctierradelsol8828@gmail.com clave: Tierra8828*

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas para el componente de nutrición y salubridad.	Nutricionista Martha Arteta	Mensualmente

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Martha Arteta A	Nutricionista	Centro de comunidad de cuidado Tierra del Sol	
Rocío Campo	Nutricionista	Centro de comunidad de cuidado Tierra del Sol	

Anexos: NA
Elaboró: Martha Arteta A. Nutricionista dietista